IMPORTADORA CHINATOWN S.A.

IMCHITOWN

中国城

Ventas al por mayor y menor

批发与零售

Guayaquil. Marzo 31 del 2007

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
IMPORTADORA CHINATOWN S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías, y lo señalado en la resolución No.92-1-430014 del 18 de septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías; en mi calidad de Comisario designado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas Principal de **IMPORTADORA CHINATOWN S.A.,** se a procedido a revisar el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados, los mismos que comprenden el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2007.

Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presentan en los Estados Financieros informo al respecto:

Los Estados Financieros de la compañía **IMPORTADORA CHINATOWN S.A.** presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre del 2007 y los mismos han sido preparados de conformidad a los principios contables generalmente aceptados.

El total de Activos registra un valor de $418.467,60 y, el Estado de Resultados una Utilidad de 78..89 .

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Revisé las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales estatutarias ni reglamentarias.

Los libros sociales y contables se encuentran en forma de cómo lo determina la ley, de esta forma he cumplido con el mandato legal que me impone la presentación del presente informe.

De ustedes atentamente,

EDSON MACIAS C.
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
26 ABR 2008
Nicolas Rodriguez N.S.
GUAYAQUIL

10 de Agosto No. 209 y Pichincha Telf.: 2328098 E-mail: imchitown@126.com
Guayaquil - Ecuador